

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30518** *AZUL DE MAR MEDITERRÁNEO, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1557/2008, ejecución número 216/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Luis Iniesta Rodríguez-Borlado, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Azul de Mar Mediterráneo, S.L. por importe de 1.069,21 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072666-1